Recoleta
Somos todos

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN Nº Nº 562 - 4 **/2015**

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05 MAR. 2015

1. Presentación del interesado Nº 19603 de fecha 23 de Enero de 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 28 de Enero de 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 23 de Enero de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 431 de fecha 04 de Febrero de 2015 que designa Secreatario Municipal Subrogante;
7. Teniendo presente lo establecido en el Articulo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2015:**

PATENTE	:	**2-723755**
DIRECCIÓN	:	[redacted]
NOMBRE	:	**FERRERA MORALES JOSE**
RUT.	:	[redacted]
GIRO	:	**ALMACEN DE COMESTIBLES**
MOTIVO	:	**DEFUNCION DEL CONTRIBUYENTE**

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR
CHILE

JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JPCS/JRR/jam
25.02.2015

896870